



# GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 076-2013-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 12 de diciembre de 2013

### VISTO:

El Oficio N° 2061-2013-GR.LAMB/ORAD, Reg. SISGEDO N° 1130477, de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto se eleva al Consejo Regional solicitud de aceptación de donación de bienes muebles (camioneta y equipos no fungibles) efectuada por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD en favor del Gobierno Regional de Lambayeque y que fueran adquiridos dentro del marco del Project ID 00073432 – Award 00058929 para la continuación de las actividades del Programa Conjunto “Industrias Creativas Inclusivas: Una herramienta innovadora para el alivio de la pobreza en el Perú”.

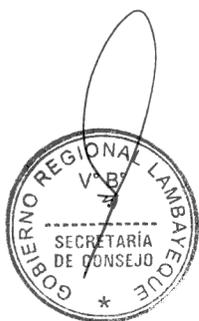
Que, en Sesión de Directorio de Gerentes de 13 de mayo del 2013, se acordó autorizar a la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo gestionar la continuidad de cinco proyectos considerados en el Programa de Industrias Creativas Inclusivas; encargándose a la Oficina Regional de Administración el trámite a seguir respecto a la donación de bienes a ser transferidos del Programa PC-ICI a la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo con intervención del Consejo Regional del Gobierno Regional Lambayeque.

Que, en efecto, el PNUD mediante Acta de Transferencia AT-009-2013, transfiere en la modalidad de donación en favor del Gobierno Regional de Lambayeque los siguientes bienes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Monto USD
1	Camioneta Nissan, pick-up, doble cabina, color plata italiano metálico año 2010, modeo Navara, Chasis MNTVCUD40B6006931, Motor YD25/244529T	1	31,000.00
2	Sillas fijas de metal tapizado	6	178.44
3	Escritorio de Melamine color Marrón de tres cajones	2	178.44
4	Archivador de Melamine con cuatro cajones Marrón	1	159.85
5	Mesa ovalada tipo directorio de Melamine	1	118.96
6	Ventilador Marca NEX	1	100.00

Que, con Acta de Transferencia AT-009-2013, el PNUD hace entrega al Gobierno Regional de Lambayeque de los bienes muebles y equipos objeto de la donación arriba detallados.

Que, mediante el Informe N° 134-2013-GR.LAMB/ORAD-DIATPE, la División de Administración de Terrenos y Patrimonio Fiscal de la Oficina Regional de Administración es de la opinión que la donación de bienes muebles donados por el PNUD en favor del Gobierno Regional de Lambayeque es conforme a la normatividad vigente debiendo el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque proceder a su aceptación.





# GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 076-2013-GR.LAMB./CR

Que, asimismo, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Informe Legal N° 515-2013-GR.LAMB/ORAJ de fecha 05.DIC.2013 opina recomendando emitir el Acuerdo Regional de aceptación de donación de los bienes en materia.

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 005-2011-GR.LAMB./CR, prevé en su Artículo 9°, inciso 6., que es atribución del Consejo Regional, entre otras, "aprobar las donaciones y recibir informes sobre los convenios de apoyo interinstitucional que comprometan el patrimonio regional, así como aceptar donaciones en favor del Gobierno Regional de Lambayeque".

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 11.DIC.2013;

### SE ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO.- ACEPTAR** la donación en favor del Gobierno Regional de Lambayeque efectuada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, transferidos a esta entidad regional con Acta de Transferencia AT-009-2013, consistentes en:

Ítem	Descripción	Cantidad	Monto USD
1	Camioneta Nissan, pick-up, doble cabina, color plata italiano metálico año 2010, modeo Navara, Chasis MNTVCUD40B6006931, Motor <u>YD25/244529T</u>	1	31,000.00
2	Sillas fijas de metal tapizado	6	178.44
3	Escritorio de Melamine color Marrón de tres cajones	2	178.44
4	Archivador de Melamine con cuatro cajones Marrón	1	159.85
5	Mesa ovalada tipo directorio de Melamine	1	118.96
6	Ventilador Marca NEX	1	100.00

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

LIC. JOSÉ ANTONIO ENEQUE SORALUZ  
CONSEJERO DELEGADO

